



Emabajada de los Estados Unidos

avenida Reforma 7-01, zona 10 – Ciudad de Guatemala
<https://gt.usembassy.gov/es/>

REF# 2020-26

17 de septiembre de 2020

Comunicado de Prensa

El gobierno de los Estados Unidos y Guatemala firman un acuerdo conjunto para mejorar las operaciones del programa de visas H-2

El gobierno de los Estados Unidos, a través de los esfuerzos del Departamento de Trabajo de Estados Unidos y la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de Guatemala, firmó hoy con Guatemala un acuerdo actualizado de cooperación bilateral para facilitar una mayor transparencia, responsabilidad y seguridad de los trabajadores en los programas de visas de no inmigrante H-2 para trabajadores temporales de Guatemala.

Según el Embajador Luis Arreaga, “Hoy celebramos nuestra colaboración continua con Guatemala para crear prosperidad y hacer frente a las causas de la migración ilegal. Guatemala es actualmente el tercer país más grande del mundo en emisión de visas H-2 y este acuerdo allanará el camino para que aún más guatemaltecos se beneficien de estas oportunidades. Los guatemaltecos que participan en los programas de visas H-2 pueden trabajar legalmente en los Estados Unidos de manera temporal y llevar un salario a sus familias y comunidades, garantizando una alternativa legal a los peligros de la inmigración ilegal”.

A través de este acuerdo, el Ministerio de Trabajo de Guatemala brindará salvaguardas adicionales para los trabajadores temporales registrados para posible empleo en los Estados Unidos y ofrecerá servicios gratuitos de reclutamiento y selección para los empleadores estadounidenses. El acuerdo complementará las leyes estadounidenses existentes y fortalecerá las protecciones para los trabajadores estadounidenses, así como para los posibles trabajadores guatemaltecos con visa H-2. Lo cual garantizará que los trabajadores guatemaltecos con visa H-2 sean menos susceptibles a los actores criminales y que no se les cobren tarifas excesivas como parte de los programas de visas para no inmigrante H-2, potencialmente socavando a los trabajadores estadounidenses.

El programa de visas de no inmigrante H-2A permite a las empresas del sector agrícola de Estados Unidos contratar a trabajadores temporales provenientes de 85 países elegibles, luego que los empleadores demuestren que en Estados Unidos no existe suficiente mano de obra calificada y disponible en el momento y lugar que se requiera y que el empleo de los trabajadores extranjeros no

afectará negativamente los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores estadounidenses que tengan un empleo similar.

De la misma manera que el programa de visas H-2A, el programa de visas de no inmigrante H-2B, permite a las empresas estadounidenses extender contratos temporales de trabajo fuera del sector agrícola para trabajadores provenientes de 85 países elegibles, luego que los empleadores demuestren que en Estados Unidos no existe suficiente mano de obra calificada y disponible en el momento y lugar que se requiera y que el empleo de los trabajadores extranjeros no afectará negativamente los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores estadounidenses que tengan un empleo similar. Todos los expedientes de los trabajadores con visas de no inmigrante H-2A y H-2B, son evaluados por el Departamento de Seguridad Nacional y del Estado antes de ingresar a los Estados Unidos.

###



United States Embassy

avenida Reforma 7-01, zona 10 – Ciudad de Guatemala
<https://gt.usembassy.gov/>

REF# 2020-26

September 17, 2020

U.S. Government and Guatemala Sign Joint Agreement to Improve H-2 Visa Program Operation

The U.S. Government, through efforts of U.S. Department of Labor and U.S. Embassy in Guatemala City, today signed an updated bilateral cooperative agreement with Guatemala to facilitate increased transparency, accountability, and worker safety in the H-2 nonimmigrant visa programs for temporary workers from Guatemala.

According to Ambassador Luis Arreaga, “Today we celebrate our continued partnership with Guatemala to create prosperity and address the drivers of illegal migration. Guatemala is currently the third-largest H-2 sending country in the world, and this agreement will pave the way for even more Guatemalans to benefit from these opportunities. Guatemalans participating in the H-2 visa programs can legally work in the United States on a temporary basis and bring their wages home to their families and communities, ensuring a legal alternative to the dangers of illegal immigration.”

Through this agreement, the Guatemalan Ministry of Labor will provide additional safeguards for temporary workers by registering Guatemalan workers for possible employment in the United States and offering free recruitment and selection services for U.S. employers. The agreement will complement existing U.S. laws and strengthen the protections for U.S. workers as well as prospective Guatemalan H-2 workers by ensuring Guatemalan H-2 workers are less susceptible to criminal actors and are not charged excessive fees as part of the H-2 nonimmigrant visa programs, potentially undercutting U.S. workers.

The H-2A nonimmigrant visa program allows U.S. agricultural employers to hire seasonal workers from 85 eligible countries after the U.S. employer demonstrates that there are not sufficient, able, willing, and qualified U.S. workers available at the time and place of need and the employment of foreign workers will not adversely affect the wages and working conditions of workers in the United States similarly employed.

Similar to the H-2A nonimmigrant visa program, the H-2B nonimmigrant visa allows U.S. employers to hire seasonal workers for nonagricultural employment from 85 eligible countries after the U.S. employer demonstrates that there are not sufficient qualified U.S. workers available at the time and place of need and the employment of foreign workers will not adversely affect the wages and working conditions of

U.S. workers similarly employed. All H-2 nonimmigrant workers are vetted by the Departments of Homeland Security and State prior to entering the United States.

###